

RESOLUCIÓN N° 0580 .

NEUQUÉN, 04 SEP 2023

VISTO:

El Expediente OE N° 6657-D-2023 y el Decreto N° 0044/22; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el expediente consignado en el Visto, Nota mediante el cual el señor **Sergio Osvaldo DOMENE, D.N.I. N° 17.868.723**, presentó su renuncia a partir del día 02 de agosto de 2023, a su designación en planta política en el cargo de Jefe de División Bombas, Categoría 22 más plus, de la Dirección Fuentes y Bombas, dependiente de la Dirección General de Proyectos e Infraestructura, perteneciente a la Subsecretaría de Espacios Verdes, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, cargo para el que fuera designado mediante el Decreto 0044/22;

Que ha tomado conocimiento el Secretario del área, propiciando la aceptación de la renuncia presentada;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarías a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes - conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que asimismo se ha expedido la Dirección Municipal de Despacho y Legales, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

0580-23

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
Y
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

RESUELVEN:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por el señor
----- **Sergio Osvaldo DOMENE, D.N.I. N° 17.868.723**, a su designación
en planta política en el cargo de Jefe de División Bombas, Categoría 22 más plus,
de la Dirección Fuentes y Bombas, dependiente de la Dirección General de
Proyectos e Infraestructura, perteneciente a la Subsecretaría de Espacios
Verdes, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al
Ciudadano, a partir del día 02 de agosto de 2023.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las
----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y
oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

**FDO.) MORÁN SASTURAIN
HURTADO.**

Abog. Jessica Arthabegoiti
Directora General de Gestión
Administrativa y Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno